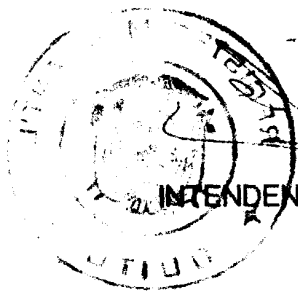


**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000017



RESOLUCION No. 92 Q.IJ.

3317

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR ECUABIOMIX S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero, Interino del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2617 de 21 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR ECUABIOMIX S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Tercero, Interino del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 NOV. 2000

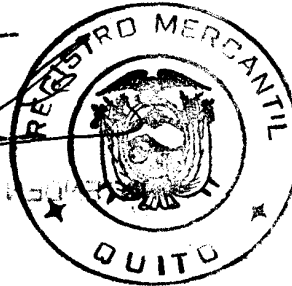
Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/rev.
86

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 3631 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 137 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

RESOLVED

DR. RAUL GAYDON SEGURA
REGISTRADOR DE HECHOS
DEL CANTON QUITO
CORRESPONDENCIA



QUE se han presentado a este Despacho los testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Público Tercero, Mariano del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de noviembre del 2000, con la

[illegible]

AC/16.00373 de 8 de noviembre del 2000

RESULTS

[illegible]

ARTICULO SEGUNDO - DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios señalen a los interesados las actuaciones.

COPIES OF THE ORIGINALS AND COPIES OF THE TRANSLATIONS OF THE ORIGINALS OF THE DOCUMENTS OF THE
 COPIES OF THE ORIGINALS AND COPIES OF THE TRANSLATIONS OF THE ORIGINALS OF THE DOCUMENTS OF THE

Condiciones DADA y firma de ex-
cuse de la oficina de ...

~~CONFIDENTIAL~~

200